

2



0

# DOCUMENTO DE ANTECEDENTES

---

**Tema:** “Reconsidering  
Democratic Systems Based on Popular Elections”

2

**Senado de la República**

**Moderador y mesa**

Luisa Areli González Villaseñor y Alexis Jimenez  
González

6



# Índice

<b>Antecedentes del Comité</b>	<b>03</b>
<b>Introducción del tema</b>	<b>04</b>
<b>Evolución del tema</b>	<b>05</b>
<b>Acciones externas</b>	<b>06</b>
<b>Enfoque del comité</b>	<b>07</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>08</b>
<b>Postura de los partidos políticos</b>	<b>09</b>
<b>Lista de participantes</b>	<b>11</b>
<b>Referencias</b>	<b>13</b>



# Antecedentes del Comité

El Senado de la República es la cámara alta del Congreso mexicano y representa a los estados de la federación.

Fue creado por la Constitución Federal de 1824, que estableció un Congreso bicameral para equilibrar el poder entre las entidades federativas y el gobierno central.

En 1857, la Constitución eliminó el Senado y México tuvo un Congreso unicameral, pero en 1874 fue restaurado ante la necesidad de mantener la representación federal.

Durante la Revolución Mexicana, el Senado dejó de funcionar entre 1913 y 1917, hasta que la Constitución de 1917 lo consolidó de manera definitiva, otorgándole facultades clave como aprobar tratados internacionales, ratificar nombramientos diplomáticos y vigilar la política exterior.

Reformas en 1993 y 1996 definieron su estructura actual de 128 senadores, elegidos por mayoría relativa, primera minoría y representación proporcional. Desde 2011 cuenta con una sede propia en la Ciudad de México.

El Senado se mantiene como un órgano fundamental para la democracia y el federalismo, actuando como contrapeso del poder Ejecutivo y garantizando la participación de los estados en las decisiones nacionales.

# Introducción del tema

---



Durante varios siglos, las elecciones basadas en el voto popular han sido consideradas el pilar de las elecciones políticas modernas, un símbolo que buscaba representar igualdad, libertad y representación. Sin embargo, el sistema de elección popular directa, ha presentado una serie de fallas estructurales graves que ponen en duda su absoluta efectividad como herramienta para representarnos de forma genuina.

En México, al igual que en muchas otras democracias consolidadas, se observa una creciente crisis de legitimidad, desconfianza ciudadana y deterioro institucional, organizados por fenómenos como la manipulación mediática, la compra de votos, la desinformación digital y la concentración del poder en élites partidistas.

Reconsiderar este sistema, no significa que destruyamos la democracia, sino representar sus mecanismos de elección y representación para que seamos capaces de construir una estructura más racional, informada y resistente ante la corrupción.



# Evolución del tema

---

Desde el inicio de la transición democrática mexicana, el voto popular fue pensado como símbolo de libertad y participación ciudadana. Sin embargo, al paso del tiempo, esta idea ha ido erosionando por múltiples factores, actualmente, el voto ya no refleja únicamente la voluntad del pueblo, sino que también refleja el poder de los medios, las campañas digitales y desigualdad estructural.

Como primer punto, la manipulación mediática ha llegado a convertirse en un fenómeno común. Redes sociales como Facebook, X o Tik Tok, han permitido la propagación de noticias falsas durante los procesos electorales. Influenciando el voto de millones de personas, organismos importantes como el INE y el IFT señalaron dificultades para controlar la propaganda disfrazada de contenido informativo, lo que debilita el voto consciente.

Como segundo punto, la compra y la coacción del voto han sido problemas persistentes. Aunque el marco jurídico electoral mexicano sea robusto, la pobreza y la falta de educación cívica perpetúan la debilidad ciudadana. Este fenómeno genera una democracia desigual, donde el voto se convierte en moneda de cambio.

Como último punto, la desconexión entre representante y ciudadanía genera múltiples sentimientos de impotencia colectiva. Los candidatos ya electos, la mayoría de las veces suelen gobernar bajo intereses partidistas o económicos, olvidándose de las promesas que los llevaron al poder. Esto hace que la mayor parte de mexicanos sienta que los políticos no representan sus intereses reales.

Como consecuencia, la elección de representantes basada en el voto popular, aunque prometía ser legítima, ha fallado en fondo, no siempre se seleccionan a los más preparados, sino a los más populares o mediáticos.

Esto plantea una urgente necesidad de reconsiderar los sistemas democráticos basados en la elección popular.

La necesidad de explorar alternativas viables y estrategias que devuelvan al voto su propósito original, ser una herramienta de justicia, representación y democracia, no de manipulación y moneda de cambio.

# Acciones Externas

---

- 1.- Participación ciudadana deliberada: Modelo de Irlanda y Francia. Se han utilizado asambleas ciudadanas seleccionadas por sorteo para discutir temas complejos, como lo vendrían siendo temas el cambio climático en Francia o el aborto en Irlanda.
- 2.- Voto por Internet: Estonia implementó un sistema de voto electrónico basado en identidad digital segura, lo que ha permitido facilitar el proceso electoral, reducir posibles irregularidades y aumentar la participación ciudadana.
- 3.- Regulación de la publicidad política digital: Hecho por la Unión Europea, donde se exige transparencia en anuncios políticos online y sanciona la desinformación pagada
- 4.- Mecanismos de renovación de mandato: Por México, donde si el representante rompe promesas, se puede remover.
- 5.- Capacitación política y educación cívica obligatoria: Por Finlandia, donde establece programas para formar votantes y reducir la manipulación mediática.





# Enfoque del comité

El Senado de la República, como cámara alta del Poder Legislativo, tiene la responsabilidad de garantizar la estabilidad y legitimidad del sistema democrático nacional. En este comité, los senadores debatirán la pertinencia y los retos de los sistemas democráticos que se fundamentan en la elección popular, analizando si estos sistemas necesitan ser reconsiderados o reformados para responder mejor a las demandas ciudadanas, asegurar una representación justa y efectiva, y fortalecer la confianza pública en las instituciones.

Se abordarán temas como la transparencia electoral, la participación ciudadana, la inclusión de mecanismos de democracia directa (referéndums, consultas populares), la prevención de la corrupción y fraudes electorales, así como la adaptación del sistema democrático a los nuevos desafíos sociales y políticos.

## **DECLARACIONES DE ENFOQUE CLAVE PARA DISCUTIR:**

- Legitimidad y Representatividad
- Transparencia y Confianza Ciudadana
- Democracia Directa vs. Representativa
- Inclusión y Participación Ciudadana
- Prevención de Fraudes y Corrupción Electoral
- Consideración de nuevas alternativas

# Conclusión

El reconsiderar los sistemas democráticos basados en la elección popular, nos abre dos rutas de acción totalmente distintas:

La primera, propone la creación de un nuevo modelo de elección política, considerar sus posibles riesgos y la manera en como solucionarlos.

De igual manera, la creación modelos mixtos que incluyan evaluaciones técnicas y opiniones ciudadanas, con el objetivo de crear una herramienta que asegure que el poder político recaiga sobre una persona verdadera y totalmente capacitada y comprometida con el pueblo.

Estas reformas, aunque polémicas son, buscan fortalecer la calidad de representación, reducir la manipulación populista e inhibir la compra de votos.

Y la segunda ruta, algo más gradual y un tanto pragmáticas, la cual consiste en preservar la elección de representantes por voto popular, pero corregir todas sus problemáticas y fallas estructurales.

La creación de estrategias para impedir la compra de votos, manipulación mediática, desinformación, etc, para poder crear el modelo que se tenía pensado en un inicio, una herramienta ciudadana que demuestre democracia, libertad e igualdad.

Ambas opciones, aunque diferentes, coinciden en un mismo punto esencial, la democracia necesita evolucionar, necesita un cambio. No basta con defender el voto popular como símbolo; debe asegurarse su integridad como proceso y pensamiento ciudadano.

El verdadero desafío, no es elegir entre pueblo o tecnocracia, sino construir un equilibrio donde el pueblo sea verdaderamente escuchado, no manipulado. Reconsiderar el sistema no es un acto de ruptura o bloqueo, es un acto de madurez política, la búsqueda de una democracia más justa y resistente al engaño.

# Posición política



## **Movimiento Ciudadano (MC)**

- Posición probable: A favor de modernizar y fortalecer la democracia representativa basada en elecciones populares, promoviendo mayor transparencia, participación ciudadana y mecanismos como la consulta pública y la rendición de cuentas, pero sin desechar el sistema electoral actual.

## **Morena**

- Posición probable: Defiende la democracia popular y participativa, con énfasis en que la elección popular debe reflejar la voluntad del pueblo sin intervención de intereses externos. Podría apoyar reformas para evitar fraudes y fortalecer la democracia directa (referéndums, consultas populares), pero mantiene la base de la elección popular.

## **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**

- Posición probable: Tradicionalmente partidario de la democracia representativa basada en elecciones populares, aunque con un enfoque pragmático. Podría mostrarse en contra de cambios radicales, buscando estabilidad en el sistema electoral y reformas para mejorar su funcionamiento y confianza pública.

## **Partido Acción Nacional (PAN)**

- Posición probable: Defensor del sistema democrático basado en elecciones populares como pilar fundamental. Probablemente se oponga a cuestionar o cambiar el sistema electoral, promoviendo mejoras en la transparencia y la legalidad electoral para garantizar elecciones libres y justas.

## **Partido Verde (PVEM)**

- Posición probable: En general, apoya el sistema democrático basado en elecciones populares, pero con énfasis en la inclusión y la participación ambiental y social. Podría estar abierto a reformas que incluyan mecanismos de democracia participativa complementarios.

## **Partido del Trabajo (PT)**

- Posición probable: Similar a Morena, apoya un sistema democrático que refleje fielmente la voluntad popular, con un enfoque en la justicia social y la participación directa. Podría favorecer reformas que fortalezcan la democracia directa y limitar el poder de élites políticas.

# Lista de senadores

---



Gerardo Fernández Noroña



Adán Augusto López Hernández



Ana Lilia Rivera Rivera



Imelda Castro Castro



Ricardo Anaya Cortés



Lilly Téllez



Enrique Vargas del Villar



María Guadalupe Murguía Gutiérrez



Alejandro Moreno Cárdenas



Manuel Añorve Baños



Claudia Edith Anaya Mota



Ángel García Yáñez

# Lista de senadores



Manuel Velasco  
Coello



Jorge Carlos  
Ramírez Marín



Luis Alfonso  
Silva Romo



Waldo Fernández  
González



Geovanna Bañuelos  
de la Torre



Alejandro  
González Yáñez



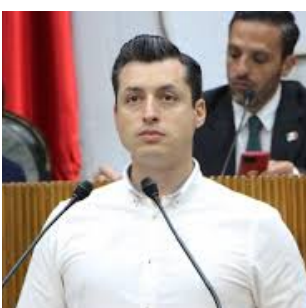
Lizeth Sánchez  
García



Yeidckol Polevnsky  
Gurwitz



Clemente  
Castañeda Hoeflich



Luis Donaldo  
Colosio Riojas



Amalia García  
Medina



Alejandra Barrales  
Magdaleno



# Referencias

---

- European Parliament. (2023). Regulation on political advertising transparency. <https://www.europarl.europa.eu>
- Estonian National Electoral Committee. (2022). E-Voting system overview. <https://www.valimised.ee>
- Instituto Nacional de Estudios Legislativos. (2023). Control parlamentario y rendición de cuentas. INEEL.
- Instituto Nacional Electoral. (2022). Democracia y sistemas electorales. INE. <https://www.ine.mx>
- Finnish National Agency for Education. (2020). Civic education curriculum. <https://www.oph.fi>
- Movimiento Regeneración Nacional. (2024). Proyecto de nación 2024-2030. Morena. <https://www.morena.si>
- Organization for Economic Co-operation and Development. (2021). Citizens' Assemblies and public deliberation. OECD Publishing. <https://www.oecd.org>
- Partido Acción Nacional. (2024). Plataforma electoral 2024-2030. PAN. <https://www.pan.org.mx>
- Senado de la República. (2024). ¿Qué es el Senado? <https://www.senado.gob.mx>
- Senado de la República. (2024). Funciones del Senado. <https://www.senado.gob.mx>
- Servicio Electoral de Chile. (2023). Financiamiento y transparencia electoral. <https://www.servei.cl>